

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	16 de Agosto de 2016 – 06:00 am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	042
INVITADO (S)	Dra. Diana Carolina Soto – Secretaria de la Mujer y la Familia
TEMA PRINCIPAL	POAI Secretaría de la Mujer y la Familia
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	18 de agosto de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación y socialización del POAI y avances de lo que va corrido del año de la Secretaria de la Mujer y la Familia, a cargo de la Dra. Carolina Soto Flores.
5. Estrategia municipal de respuesta y simulacro de evacuación, a cargo del Dr. John Jaime Villada Serna coordinador Unidad de Gestión del Riesgo.
6. Comunicaciones.
7. Verificación del quórum.
8. Varios

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LÓPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL POAI Y AVANCES DE LO QUE VA CORRIDO DEL AÑO DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA, A CARGO DE LA DRA. CAROLINA SOTO FLORES.

- **Interviene la Secretaria de la Mujer:**

Empezamos con lo que son los objetivos de la Secretaría de la Mujer y la Familia. Las funciones principales de la Secretaría de la Mujer son diseñar, planear y ejecutar programas y proyectos que impacten positivamente a la comunidad caldeña, donde se promueva una cultura de respeto, equidad de género, el desarrollo social, la inclusión laboral, la calidad de vida y la no tolerancia hacia cualquier tipo de violencia y el bienestar social de los caldeños, en especial de sus mujeres.

En el plan de acción de Caldas Progresas 2016 – 2019, quedamos en 4 sectores, el primer sector es el de infancia y adolescencia, el programa es atención, apoyo y protección a la niñez y adolescencia caldeña. En este programa tenemos 3 proyectos para este cuatrienio, el primero es la adecuación del centro infantil. Con esta adecuación se ha pensado, en este momento el presupuesto que tenemos es de 335 millones de pesos, este presupuesto es del CONPES 181, con este dinero sabemos que no nos alcanza para comprar un terreno y para hacer la construcción del centro de desarrollo infantil. Lo que se pensó fue la adecuación de una infraestructura ya existente, el parque de las 3 aguas, sabemos que es un espacio que está siendo subutilizado, allá tenemos en funcionamiento la ludoteca Comfenalco, pero de igual manera no es un espacio tan concurrido. Uds saben que el Centro Infantil que tenemos está ubicado en el sector de Mandalay, apenas tiene 52 niños y niñas de la población más vulnerable de nuestro municipio, la idea con esta adecuación es aumentarla a 300 niños, incluyendo un espacio de sala cuna. En este momento la población que se atiende en el centro de salud infantil son de dos a cinco años, entonces contando con este espacio podríamos atender a una población desde los 0 meses hasta los cinco años. Ya estamos esperando que el Área Metropolitana nos dé la viabilidad, o sea que no haya ninguna objeción para realizar esta adecuación. Para esta adecuación se gestionó con la Fundación Golondrinas, quien es el operador del centro de desarrollo infantil, los diseños arquitectónicos y de ingeniería del lugar porque si nos poníamos a hacer una licitación para los estudios, ni nos alcanzaba el presupuesto, ni el tiempo. Entonces ellos se ofrecieron junto con el ICBF que dio el aval, para hacer esos estudios.

El otro proyecto es la estrategia de cero a siempre, que en el indicador es una estrategia implementada, antes la Secretaría de la Mujer y la Familia, sólo pagaba la renta del centro de desarrollo infantil que tenemos actualmente, ahora también se le incorporó el programa Buen Comienzo. La estrategia cero a siempre consta de dos modalidades, anualidad individual que es la del centro de desarrollo infantil y la

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

modalidad familiar. En la modalidad familiar se desplazan hacia las veredas, allá tienen una población de 125 familias, la condición para la atención y lo que les dan es que asistan a unas capacitaciones semanales, los niños y las madres gestantes y deben de asistir cumplidamente a esas capacitaciones que son con psicólogas, pedagogos y técnicos en infancia y se les brinda un complemento de alimentación.

El otro proyecto es el espacio de bienestar Cultivarte, que ya fue inaugurado la semana antepasada, todos están bienvenidos. Esto fue una alianza público-privada con Davivienda, dentro de su programa de responsabilidad social empresarial, le hace una retribución a los municipios y la forma es creando estos espacios. Este espacio consta de 4 momentos, primero es enfocado a toda la parte audiovisual, entonces ahí se van a empezar a programar películas y documentales enfocados en lo más propicio para la niñez, para la infancia y la adolescencia del municipio. El otro espacio es el salón de expresión, ahí es donde pueden pintar, hay clases de baile. El otro es manejo de Tics está dotado de 30 computadores y el primer espacio es el de la ludoteca. Estos 4 espacios están a disposición de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 18 años. Por obvias razones ellos no se comprometen con decirles desde los 2 años o 3, porque las especificaciones para esta sí son de más cuidado y vigilancia.

Acá está el resumen del objetivo y las metas nuevos, nosotros en Caldas Progresá, dejamos dos proyectos que estaban en el plan de desarrollo unidos por caldas, el primero fue la estrategia de cero a siempre pero se le aumentó la del buen comienzo. Y el otro es de familias en acción que también son programas que por ley se deben ver. Acá está más o menos el objetivo de los proyectos nuevos, el objetivo de la adecuación del centro de desarrollo infantil, es adecuar el espacio del parque de las tres aguas para el funcionamiento del programa de cero a siempre. Una de las metas es brindar atención integral a 300 niños y niñas de nuestro municipio. En el espacio de bienestar Cultivarte, el objetivo es promover espacios para la participación comunitaria, los derechos humanos, el mejoramiento social, cultural de la niñez y la adolescencia del municipio de Caldas. La meta es crear un espacio para la participación y uso del tiempo libre, pues esto ya se logró, ya estamos pendientes del cronograma de la coordinadora. Uds saben la problemática que hay en ese parque, que hay un alto índice de consumo, gracias a este espacio la policía se ha comprometido y ha estado un poco más pendiente, haciendo más presencia y el consumo se ha disminuido.

Otro sector que la Secretaría va a impactar es la población LGBTI, el programa se llama diversidad sexual y de género. El proyecto que tenemos es el de sexualidad integral. Este proyecto se va a realizar con una organización que se llama FAUDS, esta es una organización que nace de la necesidad de una mamá de tener información sobre población LGTBI, cuando su hijo le dice que es homosexual, entonces la mamá dice: yo qué voy a hacer, ud va a venir acá de tacones, de cabello largo, se va a maquillar. Entonces debido a todo este montón de interrogantes y del estigma social, se crea esta organización y buscan también alianzas con una organización americana que brinda todo el apoyo en temas de conocimiento y todas las herramientas para su funcionamiento. Ellos han trabajado con la alcaldía de Medellín, habían pactado varias instituciones educativas, acá se va a hacer una socialización de este proyecto, sabemos que toda esta cuestión, desde el Ministerio de Educación, está siendo muy álgido, entonces lo ideal es primero sensibilizar a la comunidad educativo y los invito para que uds asistan.

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

En el sector de mujer y género, uds saben que tenemos una política pública, pero esta la debemos de aterrizar. Esa política se aterriza con equidad e igualdad de oportunidades, ahí es donde ya viene desmenuzado todo el tema de la política pública. En el programa buscando igualdad en oportunidades para la equidad de género, tenemos el proyecto: plan de igualdad de oportunidades, que en este momento se está gestionando con la Universidad de Medellín, esta es la primera institución a nivel de Antioquia que tiene especialización en género, tiene unos docentes y un grupo investigativo muy bueno. El presupuesto que tenemos asignado para ese plan es de 36 millones, entonces lo que se va a empezar a hacer es a implementar y a divulgar la política pública porque sabemos que la mayoría de mujeres y hombres de nuestro municipio no tienen conocimiento sobre la misma. Otro proyecto es la actualización de la política pública de equidad de género, lo que vamos hacer es una política pública implementada y actividades dirigidas en el desarrollo del programa, buscando igualdad en las oportunidades para la equidad de género. Para el mes de septiembre tenemos el mes de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, queremos trabajar de la mano con Salud pero también queremos hacer acciones afirmativas, enfocadas a los derechos sexuales de la mujer y estamos buscando aliados como Profamilia, precisamente este jueves tenemos una reunión con ellos para escuchar propuestas y ver qué podemos hacer porque es muy diferente cuando se trabaja desde la Secretaría de Salud, porque es un marco muy general a cuando trabajamos con enfoque diferencial a la mujer.

En octubre tenemos el mes de la mujer rural, tenemos un plan de acción enfocado a las veredas de nuestro municipio donde vamos a trabajar de la mano con las juntas de acción comunal, estamos en ese proceso aunque sabemos que antes ellas tenían una mesa enfocada a la mujer y ya ahora es simplemente un delegado por junta a lo cual ya denominaron asuntos femeninos, entonces esperamos que realmente sí participen. El objetivo del plan de igualdad de oportunidades es promover la equidad de género y la igualdad de derechos y de oportunidades para las mujeres urbanas y rurales del municipio, una de las metas es promover acciones para el desarrollo de la política pública de equidad de género. Una de las acciones que empezamos a hacer con los Secretarios es hacer conciencia de qué es transversalizar las acciones desde nuestra dependencia hacia la de ellos. Yo sé que cuando hablamos del tema de género no es fácil, porque inclusive uno de los secretarios lo manifestaba y decía: "pero es que uds ya pueden votar, ya pueden tener acceso a cargos públicos", entonces yo le decía: sí, pero hace cuanto las mujeres votamos, tenemos una cuota apenas del 30% y debería ser del 50% si estamos hablando de equidad.

Acá vamos con el sector familia, el programa se llama familia: proyecto de vida, el proyecto se llama fortalecimiento del núcleo familiar. Acá es donde va incluido lo de familias en acción. Les digo que con ese programa de familias en acción, nos hemos encontrado con un sinnúmero de inconformidades, inconvenientes, el programa tenía una puntuación baja. En este momento estamos en una puntuación muy baja, lo que estamos buscando es fortalecer ese programa porque nos hemos encontrado con muchas inconsistencias, por ejemplo, al momento de ir a las instituciones educativas o a las IPS, nos manifiestan que las plantillas que ellos deben de llenar, porque la verificación en salud la debe hacer cada institución de salud, fueron alteradas, entonces la persona que está a cargo del programa se está apoyando mucho en el DPS pero también nos está apoyando mucho en las de Santa Bárbara y Angelópolis que son personas que llevan muchos años y nos estamos ayudando a

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

descongestionar el programa. Si el programa no se cumple le causa sanción al municipio, entonces estamos muy enfocados en sacar el programa adelante. La meta de las familias beneficiadas son las 886 familias, no hay más porque las inscripciones no las saca el municipio, salen desde Bogotá. Por el momento no nos han dicho que va a haber más inscripciones, entonces la idea es continuar con el mismo número de familias beneficiadas. El porcentaje de familias acompañadas y atendidas, de un 91% aspiramos a pasar a un 95%, lo que vamos a hacer ahora es identificar los líderes de la comunidad, son 27 mamás las que deben ser elegidas y las eligen las mismas 1659 familias que hacen parte del programa porque ellas son la voz del programa familias en acción en la comunidad, entonces la idea es empoderar a esas mamás y poder empezar a sacar programas y proyectos, enfocados a ese fortalecimiento familiar que tanto hace falta. Uds saben que las familias beneficiadas con este programa son familias muy vulnerables del estrato más bajo del SISBEN y desplazados.

Las acciones afirmativas que hemos tenido durante este año, se realizó la entrega de la primera medalla del mérito femenino Ana Guerrero de Hoyos, esta medalla al mérito estuvo enfocada en seis campos: social, cultural, deportivo, ambiental, servidora pública. Acá se tuvo en cuenta tanto la mujer urbana como la rural. Hemos hecho dos cursos sobre habilidades laborales, el primero fue de ofimática, participaron 22 mujeres y hombres, entre los 20 y los 64 años. Ahora estamos pendientes de sacar una técnica con el SENA, vamos a gestionarnos el espacio de Cultivarte porque se nos facilita más el espacio que el de la biblioteca porque sabemos que las condiciones de la biblioteca son muy exigentes con los horarios, el ruido, entonces es más cómodo trabajar en Cultivarte. El otro curso sobre habilidades laborales fue técnicas de la confección, un básico, en este participaron 50 mujeres, divididas en dos grupos, de las cuales, 4 salieron aptas para empezar el mundo laboral en línea directa. Cuando nosotros vimos las máquinas que estaban desaprovechadas allá en el espacio del Hábitat, empezamos a gestionar con el Sena a ver si nos daban la titularidad, nos encontramos con la sorpresa de que el Sena en años pasados trabajó una técnica en confección donde los primeros dos meses que eran teóricos, se les daba la mitad del mínimo a las mujeres que estaban participando y los otros tres meses que era la parte práctica, se les pagaba el mínimo completo, pero la empresa que patrocinó este proyecto no le fue rentable porque cuando ya empezaban a cumplir un horario laboral, las mujeres renunciaban. En el caso de nosotros lo que hicimos fue que le dijimos que les íbamos a dar un básico de dos, porque no nos íbamos a arriesgar con la empresa, una especie de sanción. Sucedió que de 25 mujeres que iniciaron en el primer grupo terminaron 12, de esas 12 hicimos el contacto con Línea Directa, salieron 4 aptas para el trabajo y ninguna quiso aceptar.

Con respecto a la afiliación y manejo de tiempo libre, las mujeres piden mucho la parte de bisutería y adornos navideños. Se gestionó el curso, 60 mujeres inscritas participando, en adornos navideños 97 mujeres inscritas. Lo que queremos hacer con ellas es que cuando finalicen el curso, hacer una feria de emprendimiento donde se mezclen esos dos cursos, la idea es incentivar el espíritu emprendedor del municipio. Otro curso que se está dando es el de peluquería, hay 40 mujeres inscritas y participando.

Lo demás es la capacitación a secretarios de despacho sobre la transversalización con enfoque de género, el conversatorio sobre relaciones posibles, se realizó una capacitación sobre nivelación de género, hay mucho desconocimiento sobre el tema.

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

También hay una convocatoria con la Institución Educativa Salazar y Herrera sobre ciertas tecnologías con el Sena, entonces desde la Secretaría se está comentando a la comunidad para que participe en estas tecnologías y se está haciendo la preinscripción, ya nosotros nos comunicamos directamente con esa institución y ellos se encargan de llamar a las personas que se inscriban para el cubrimiento de la matrícula.

• **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

Básicamente 4 preguntas: sobre el tema de las máquinas, hace aproximadamente 15 o 20 días tuvieron que sacarlas del espacio donde estaban, por darle espacio al proyecto de Cultivarte y yo creo que esas máquinas son importantes, le tenemos que dar una respuesta a la comunidad qué va a pasar con ellas. En su defecto solicitarle al señor alcalde que si no las van a utilizar entonces que las entreguen o las donen, entonces yo sí quisiera saber cuál va a hacer la destinación final de esa maquinaria.

Familias en acción, hay un tema que me preocupa porque tú nos mencionabas acerca de una posible sanción donde no se cumpla con las tareas, no sé si de pronto es que no tenemos el personal porque durante el tiempo que he conocido el programa, pero si teníamos gente en un puesto que lo conocen, nosotros como concejales en ese tema sí tenemos que estar pendientes porque en últimas la comunidad nos eligió para control político, entonces quisiera saber qué paso, si el señor no está preparado o hay que darle más capacitaciones, pero sí darle claridad al tema porque primero, son los recursos de los más pobres, aunque muchos hacen uso indebido de esos recursos, hay gente que le sirve.

Caro, compromiso de mujeres, aquí en este recinto cuando se aprueba el plan de desarrollo, me comprometí con las señoras y el respaldo me lo tendrán que dar uds en cuanto a todas las exigencias, porque además fue uno de los pocos grupos que participaron activamente en la proyección del plan de desarrollo y de los pocos grupos que tienen una agenda propia de trabajo.

El tema de la Red Unidos, esta es una estrategia para la pobreza extrema y esa estrategia trabaja por familias donde la mayoría son mujeres cabezas de familia que tuve la grandiosa oportunidad de trabajar con ellas y sé que en estos momentos están en el proceso de selección, entonces yo sí quisiera saber así no sea de su competencia pero de pronto cómo las vamos a articular, no podemos seguir trabajando en islotes porque necesitamos reflejar es la articulación de todos esos programas para beneficiar a esta población tan vulnerable.

• **Interviene la concejala Beatriz León:**

Tengo unas inquietudes, dentro de su trabajo y sé que es muy amplio, son muchas cosas para hacer y se van como aumentando todas esas actividades, entonces, respecto a las mujeres que recibieron su medalla al mérito, qué seguimiento pedagógico está haciendo ud con ellas frente a las distintas modalidades de plan de acción en las comunidades porque son unos referentes de liderazgo y que no se pueden dejar paradas en el camino sólo porque hayan recibido su mérito.

¿Qué seguimiento pedagógico tiene ud en el tema del embarazo adolescente? Veo

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

que ahí no se menciona, sé que no tiene y que es un tema bastante fuerte en el municipio. En cuanto a las instituciones educativas también muy bueno saber, sé que dentro de sus líneas ha pensado en el tema de las mujeres en las instituciones educativas básica primaria en el grado quinto, ahí las niñas van presentando en sus etapas de procesos de desarrollo, además de tantas fortalezas, muchas debilidades, me gustaría saber si ud tiene pensado en su agenda visitas activas hacer conversatorios con estas niñas que son el fuerte para entrar al bachillerato que revisten temas de violencia, manejo en redes generando violencia. Estas niñas de los grados quintos ameritan una atención muy especial.

En el tema de Buen Comienzo, me gustaría que me ampliara un poco más el tema de este proyecto que tiene un nombre muy interesante en el tema rural frente a bases de datos. Ultima inquietud, dentro de las comunidades hay una población no es flotante, es existente de unos comedores comunitarios, sé que debe conocerlos, sino yo le hago un relato porque lo hago a través del director que es el Sr. Sergio, él maneja unos comedores que tiene una población de más de 130 actores que se benefician de ellos. Existen comedores en La Mansión, La Quiebra, yo tengo el dato de estos comedores donde lo acompañan madres comunitarias y los niños asisten a nutrirse de este proyecto, es un proyecto que lleva varios años y yo quisiera saber si ud tiene una línea de conexión con ellos porque vale la pena saludarlos, hay muchos niños, tienen parte pedagógica pero pienso que la Secretaría de la Mujer y la Familia debe estar conectada con este tema de los comedores comunitarios.

- **Interviene la concejala Ángela Espinosa:**

Tengo dos preguntas, para el Secretario y para ti, dentro de la invitación que hemos estado haciendo a las comunidades para las diferentes presentaciones del plan de acción de cada uno de los secretarios, ¿tuvimos en cuenta a todas las organizaciones y a las que nos han venido acompañando con el seguimiento al plan de desarrollo? Porque me extraña que ellas sean una de las seguidoras al plan de desarrollo y hoy no veo a ninguna representación aquí, entonces me deja como triste porque si era parte del trabajo que queríamos hacer con ellas, entonces que no estén, me entristece.

Dentro del plan de igualdad de oportunidades, cómo lo has pensado para la elaboración, si vamos a tener en cuenta a estas mujeres o a las organizaciones, si el trabajo que se hizo en la agenda ciudadana se va a tener en cuenta. Porque es muy importante que ellas como mujeres y organizaciones estuvieron atentas a todo el seguimiento del plan de desarrollo pues que se tengan en cuenta en la elaboración de ese plan.

En el tema educativo, no sé si eso vendrá después porque la elaboración del plan se va a hacer para el último trimestre, entonces dejamos pasar todo un año sin tener en cuenta las mujeres y el grupo que venía buscando terminar su bachillerato, que lo hicieron desde lo rural, y para ellas eso fue muy motivante, de hecho a mí se me acercaron algunas mujeres a preguntarme si este año no iban a tener la oportunidad de graduarse del bachillerato, es más hasta me lo han preguntado hombres.

- **Interviene el concejal Elkin Atehortua:**

Yo tenía pensado y tuve la fortuna de asistir a la inauguración de Cultivarte y vi que

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

estaba muy bien dotado en el espacio y ud me dice que solamente van a tener niños de 6 a 18 años, pero en ciertos salones yo vi que hay juegos didácticos, hay muchos juegos que los niños menores de 6 años también pueden participar. Yo tenía pensado invitar a estas madres que tienen sus niños de bienestar familiar, llevarlos a que conocieran el espacio, entonces cómo es posible llevarlos, cómo los van a atender si yo veo que el espacio está apto para ellos.

Lo de sala cuna que también tienen uds ese proyecto, en el parque de las tres aguas, quisiera saber qué personas están aptas para tener este programa por uds. Los convenios con el Sena, yo soy egresado del Sena y sé la gente que deserta de estos programas, nosotros empezamos de 60 personas y escasamente terminamos 20, pero no es desanimarse, no es de dejar las máquinas tiradas, es darle ánimo a que cojamos estas máquinas para hacer programas y convenios con el Sena donde se le tenga fe a todos estos jóvenes, muchos van a terminar los programas.

- **Interviene la concejala Sorany Tejada:**

Yo estoy sorprendida porque si bien la Secretaría de la Mujer, yo noto que es la más débil, la más pequeña, la que más poquito personal tiene, yo creo que es un sentir de todos que tiene personal no idóneo para manejar un tipo de programas y de sistematizaciones que se requieren de una atención especial, pero también me quedo muy tranquila, yo compartía aquí con mis vicepresidentes que a pesar de que es una Secretaría que uno nota muy pequeña, verdaderamente la tengo que felicitar porque es la que más avances nos ha traído, es decir, la que más ha ejecutado, la que más programas tiene al día de hoy realizados, entonces me siento muy tranquila por ese lado.

Con el tema de la agenda ciudadana de las mujeres, yo también estaba inquieta, según me respondió la Dra. Carolina, por eso ella busca la actualización de la política pública de equidad de género, porque está desactualizada y ella quiere incluir, y creo que es como la mejor herramienta porque hacer política pública, uds saben que tendrá que tener los recursos destinados para su cumplimiento. Entonces yo por ese lado me siento tranquila.

La quiero felicitar y le quiero decir que tiene mi apoyo respecto al programa de diversidad sexual y de género para los colegios, yo personalmente compartí experiencias con esa fundación, hace alrededor de 3 o 4 meses me invitaron, estaba el alcalde Federico Gutiérrez, Daniela Maturana, el concejal Sergio Tamayo me acompañó y créame que es dolorosa la situación, nos contaba una de las psicólogas que en el municipio de Caldas un niño de 7 años ya se sentía transgénero, pero que era totalmente difícil tratarlo porque para nadie es un secreto que los niños son crueles, entonces que había mucho bullying, que al niño lo habían tenido que sacar de estudiar, entonces yo pienso señores concejales que ya tenemos que dejarnos de tabúes, de tapujos, doble moralismo, tenemos que empezar a trabajarlo. Una de las mamás llorando nos decía, no se nieguen a este tipo de programas porque no saben cuántas vidas van a salvar, hoy en día hay suicidios de 7 años, 8 años, no sabemos el karma que están viviendo en los colegios, entonces la verdad yo no sentiría miedo Secretaria, sino fortaleza para empezar a asumir eso y yo pienso que los colegios o las escuelas es el lugar para iniciarlo, si bien hay personas a las cuales ya no somos capaces de hacerles cambiar su pensamiento, desde los niños hay que empezar a

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

educar ese respeto, esa equidad de género y esa diversidad sexual entre ellos.

- **Interviene la Secretaria de la Mujer:**

Concejal Juan David, respecto a las máquinas, nosotras le informamos a la docente que no íbamos a poder hacer otro curso nuevo porque el espacio se iba a utilizar, pero la profe hizo caso omiso a esta recomendación, pero a ella ya se le había informado. Con las máquinas, se ha pensado ubicarlas en tercer bloque del parque Hábitat, allí hay un espacio donde posiblemente se puedan ubicar, lo que pasa es que necesitamos unos recursos específicos porque para poder hacer la conexión eléctrica de estas máquinas, tenemos entendido que no puede ser cualquier eléctrico industrial, entonces estamos a la espera porque no solamente con el Sena, tenemos planeado continuar el proceso formativo sino también con Comfenalco. Con Comfenalco también se aumentaron 50 cupos, para las madres gestantes del municipio donde van a recibir un apoyo nutricional, y este apoyo lo vamos a ubicar en la vereda La Raya.

Con familias en acción ya se le manifestó a servicios administrativos la necesidad de un apoyo para el programa porque de verdad si nos tiene un poco preocupados, estamos a la espera de ese apoyo, debe ser alguien de carrera administrativa o de provisionalidad, no debe ser contratista debido a la exigencia horaria que se tiene.

Con lo de las organizaciones de mujeres, ya nos reunimos con ellas la semana pasada, nosotras estamos en constante comunicación con ellas, en el plan de igualdad de oportunidades queda absolutamente la mayoría de cosas que están en la agenda, ellas son conscientes de que lo que se pide en la agenda en su totalidad no se puede dar debido a cuestiones de presupuesto, pero con ellas tenemos una comunicación constante y están conformes con lo que se mostró porque es en conjunto con ellas. Se les invitó también la semana pasada, se les reiteró ayer que nos acompañara, ellas sí tenían conocimiento de esto, pero no sé qué pasaría.

Lo de Red Unidos no hace parte de la Secretaría, eso empezó a manejarlo directamente el DPS, no solamente va a manejar familias en acción sino que va a ser el apoyo para las viviendas, porque la responsabilidad social de las viviendas de interés prioritario es precisamente del DPS, no es de la alcaldía.

Concejala Beatriz, respecto a la medalla al mérito. Estas mujeres son lideresas del municipio, con ellas desde la reactivación de la mesa se trabaja muy de la mano, inclusive con las que participaron tenemos una comunicación directa. En la parte rural porque ellas son nuestra voz para los programas y proyectos que se tienen, entonces estamos en constante comunicación.

Seguimiento pedagógico a embarazos en adolescentes. Esto es de salud pública, esto lo maneja Secretaría de Salud, pero precisamente con Profamilia queremos una propuesta que esté enfocada a la prevención del embarazo adolescente y digamos que también van a traer una propuesta sobre cuando ya esa mamá o esa adolescente queda embarazo, qué mecanismos tomar después, cuáles son esas opciones que pueden tener. Secretaría de Salud tiene un plan de acción al respecto.

Con las instituciones educativas estamos haciendo un trabajo con los padres de familia y capacitación a los jóvenes, se ha desplazado la psicóloga y la trabajadora

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. "Transparencia y Renovación"
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

social a las diferentes instituciones, en Salinas, en la Quiebra, en La Salada, en Pedro Luis, en el Federico Ángel, están empezando a hacer ese trabajo. Lo que pasa es que contamos con poco personal, es un personal muy proactivo, hemos tratado en lo posible de hacer lo mejor por la comunidad por la Secretaría.

El Buen Comienzo base de datos se lo hago llegar y le hago más o menos una introducción de lo que es el programa. Sobre los comedores comunitarios, la verdad no hay un plan de acción enfocado a ello, esto yo pienso que es más de la Secretaría de Desarrollo.

Con las mujeres organizadas del municipio nos hemos encontrado con un inconveniente y es que las mujeres a la hora de participar, hay sólo dos organizaciones que están realmente haciendo incidencia que son las Mujeres Tejedoras de Derechos y el grupo Minues, son las que están más activas con el municipio y con las que estamos en constante comunicación.

Lo del plan de igualdad de oportunidades, involucrar la comunidad total, porque eso es primordial, lo que se va a hacer es la socialización de la política porque es el primer paso para hacer el plan de igualdad de oportunidades. Si no se hace la socialización se va a quedar en papel y pare de contar. Dentro del plan de igualdad de oportunidades, como es el desglose de toda la política pública se va a tener en cuenta lo de la agenda ciudadana.

Respecto a la parte formativa, esto se transversalizó con la Secretaría de Educación, incluso hasta el primero de agosto hubo inscripciones, precisamente se llamaba Antioquia Libre de Analfabetismo y hasta el 01 de agosto se hicieron las inscripciones. Desde la Secretaría también se hizo esa convocatoria y ese llamado para que participaran.

Concejal Elkin, sobre Cultivarte, es muy complicado decir que ellas van a llevar un grupo de 35 niños donde solamente hay una ludotecaria es muy difícil, empezando porque el ICBF tiene un reglamento demasiado estricto para la atención de esta primera infancia, entonces digamos que por temas legales es que la edad se estipuló así. Pero con los casos de las madres comunitarias, como ellas son participes de esas actividades no hay ningún problema en que se lleven estos grupos de niños, igual porque son sólo trece niños los que hacen parte de estos hogares.

Lo de la sala cuna, lo del ICBF, lo que se está pensando es empezar emigrar las mamás que están en los barrios a que pasen allá al parque de las tres aguas, ellos tienen en sus hogares desde los 0 meses hasta los cinco años, entonces ahí es donde se implementaría lo de la sala cuna.

La parte de formación del Sena, para nada, nosotros nos dimos cuenta en un primer diagnóstico que tenemos que empezar a implementar la cultura de la educación, ya nosotros no queremos ser ni tan paternalistas ni tan asistenciales, entonces eso es lo que estamos buscando, que las mujeres y los hombres busquen y quieran formarse y educarse.

Concejala Sorany, el personal en la Secretaría ha sido muy reducido. La verdad es que el personal que tengo es excelente porque hemos logrado hacer muchas cosas en

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

tan poquito tiempo, nuestro presupuesto no es el más alto pero ahí vamos gestionando.

Con el plan buscando igualdad de oportunidades, es lo mismo, bajar eso a política pública de la mano de las mujeres, nosotros somos conscientes y nos gusta mucho tenerlas a ellas en cuenta en la mayoría de las cosas que vamos a hacer. Siempre nos gusta socializarles a ellas todo lo que la Secretaría está haciendo. Con este proyecto de diversidad sexual y de género, eso es lo que estamos buscando, implementar en Caldas la cultura del respeto y no solamente educando a los jóvenes, niños y niñas sino también a los padres de familia porque sabemos que la infancia y la adolescencia es el reflejo de la familia.

PUNTO QUINTO: ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA Y SIMULACRO DE EVACUACIÓN, A CARGO DEL DR. JOHN JAIME VILLADA SERNA COORDINADOR UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO.

- **Interviene el coordinador de la Unidad de Gestión del Riesgo:**

Voy a empezar de atrás hacia adelante. El fundamento es que la defensa civil tenga la oportunidad de socializar con uds tres o cuatro aspectos fundamentales, dentro de un simulacro de evacuación. A raíz de la eventualidad que se nos presentó hace unos ocho días en el sector de la Docena, pudimos evidenciar que el municipio de Caldas no está preparado para atender una emergencia de esta magnitud, sin embargo, la emergencia no pasó a mayores y la pudimos controlar porque existen estrategias como la cooperación con los demás municipios, tuvimos presencia de bomberos de sabaneta y de La Estrella. El tiempo de reacción fue de 40 minutos, sin embargo, esto nos da pie para que dentro de las caracterizaciones que nosotros tenemos y las actualizaciones permanentes incluyamos, más allá de movimiento en masa, deslizamiento, un fenómeno que está pasando en el municipio y es la construcción, la adecuación, dentro del alcantarillado, de las redes de gas, servicio domiciliario, cómo vamos nosotros a prevenir y qué estrategias vamos a diseñar con la Secretaría de Planeación y de Infraestructura, para tener un plan de contingencia a la hora que se presente una emergencia de esta magnitud.

La emergencia se presentó por una ruptura en la tubería de gas industrial, una tubería de 6 pulgadas, diferente a la de la red domiciliaria y ahí es donde nosotros evidenciamos que los planes de contingencia y la reacción se debe hacer de una forma coordinada y con unos protocolos definidos y por eso es que la estrategia municipal de respuesta está basada en los protocolos de respuesta a cualquier eventualidad que se nos presente. Fundamental, la solidaridad tanto de los otros municipios como la respuesta de los cuerpos de socorro del municipio, afortunadamente contamos, en ese punto específico, con tres puntos donde pudimos tomar el agua, pudimos controlar durante una hora y treinta minutos, el incendio que se presentó y esto nos permite replantear tres cosas, uno: los cuerpos de socorro no están dotados ni preparados con lo que necesitábamos en ese momento que era trajes de auto contenido para poder enfrentar la emergencia, estos equipos de auto contenido tienen un costo más o menos entre 10 y 15 millones de pesos, necesitaríamos por lo menos unos 11, el municipio cuenta con dos. Cuando llegó Sabaneta con los seis trajes que ellos tienen pudimos controlar más fácilmente la

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Transparencia y Renovación
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

emergencia, sin embargo, si miramos los tiempos de reacción, en 10 minutos llegaron los bomberos, la policía y la Secretaría de Tránsito pero 45 minutos después llegó la defensa civil. Aquí yo quiero hacer claridad en dos puntos específicos, bomberos tiene un rubro presupuestal de más o menos entre 300 y 350 millones de pesos, que vienen del 1% del impuesto predial y 2% de industria y comercio y la tasa bomberil, pero defensa civil no tiene asignado ningún rubro presupuestal o sea no hay forma de desplazar la defensa civil hasta el punto y lo tienen que hacer caminando.

Desde el fondo de gestión del riesgo se están destinando algunos recursos para contratar con la defensa civil, que está adquiriendo su personería jurídica, sin embargo, se requiere también de un ajuste presupuestal y de unas estrategias interadministrativas, incluso con empresa privada, para poder estar al mismo estándar de los bomberos. Sin embargo si uds miran y he reiterado esa petición, los 360 millones de pesos anuales de los bomberos no alcanzan para el mantenimiento y la sostenibilidad del cuerpo de bomberos. Pero la estrategia que estamos diseñando, la estamos haciendo en varios frentes, con el área metropolitana, con la universidad pontificia bolivariana y con la EAFIT, se están generando unos proyectos para capacitar, fortalecer y dotar tanto la defensa civil como los bomberos. La otra es con el sector privado, específicamente con Ecopetrol y las empresas grandes del municipio. Con el Hospital municipal, hemos tenido el acercamiento, no ha sido posible con las directivas, sin embargo, hemos insistido y con el jefe de urgencias, logramos consolidar un grupo de reacción que está conformado por la brigada de Ramo, Friko, Locería Colombiana y el grupo del hospital. Ahí empezamos a tener alternativas porque siempre los municipios han basado toda la parte de estrategias de respuesta y gestión del riesgo en: "no, cuando necesitamos ayuda pues traemos a los otros municipios". Pero entonces la reacción va a ser mucho más complicada, si tenemos una emergencia que se vuelve del orden metropolitano, a quién recurrimos.

Entonces vamos a lo local, las estrategias de reacción están basadas en el plan de emergencia municipal y varios de estos puntos es directamente con la Secretaría de Planeación, todos los edificios que excedan los tres, cuatro pisos, deben manejar un plan de emergencia y deben tener una normatividad que cumplir, dentro de esa construcción, para que a la hora de una reacción o una evacuación sea eficiente, el poder garantizar que la afectación va a ser mínima. Sin embargo, dentro del PBOT, también donde se ajustan todas esas licencias y esos sitios específicos donde se puedan definir como zonas industriales, urbanizables, campestres, con una normatividad. Lo que pasa es que la normatividad, dentro de la gestión del riesgo, es un intangible y nadie invierte en los intangibles. Es algo que no tiene una materialización inmediata pero cuando se presenta el costo excede cualquier cantidad de dinero que se haya destinado en prevención, por ello es fundamental la conciencia y empieza desde la parte de simulacros que hace parte también de las estrategias de respuesta.

Hemos hecho dos simulacros con Ecopetrol, en la Chuscala y la Valeria y hemos podido concientizar a las comunidades de la afectación directa que puede tener el conducto Medellín-Cartago. En la administración municipal realizamos un simulacro de evacuación por sismo. La gobernación de Antioquia hace dos meses, participamos en la evacuación de la Gobernación, se evacuó en 15 minutos. La administración se evacuó en 16.30 minutos, dos pisos. Hay que generar conciencia, no falta quien se tuvo que devolver por el celular o el bolso o a apagar el computador. Lo que nosotros

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

queremos hacer, dentro de la evaluación, es mejor empezar mal para saber cómo mejorarlo. Si evacuamos en tres minutos una maravilla y fue un simulacro avisado con mucha antelación, incluso sensibilizamos cada una de las Secretarías. Vamos a hacer un segundo simulacro, y el tercer simulacro va a ser sin aviso.

El otro fundamento es que logramos con el Área Metropolitana, definir que el otro simulacro en la administración no va a ser por sismo, después de la evaluación que se hizo, la carga de combustible que tiene la infraestructura del municipio de Caldas es muy preocupante, tenemos piso de madera, techo de madera, tapias, aquí un incendio consumiría gran parte de las instalaciones y eso conllevaría a que información, equipos, si esto ocurriese un fin de semana, se perdería. La reacción con el cuerpo de bomberos y la máquina que tenemos daría para atender un incendio de proporciones mínimas, sin embargo, prepararnos para ello es fundamental porque uno de los proyectos del señor alcalde es la construcción de la nueva sede administrativa y ahí es donde nos van a exigir tener cuerpo de socorro, plan de emergencia y una estrategia constituida y no esperar a que se materialice la nueva construcción, vamos a hacerlo desde ahora porque ahora es cuando lo necesitamos. Hay un punto y lo socializábamos la semana pasada con el comandante de la defensa civil, por dónde evacuarían los concejales si estuviesen sesionando y hubiera una emergencia por incendio o sismo, ahora cuando ven cuál sería el punto de evacuación de uds, yo creo que ninguno de uds lo tenía pensado así. La defensa civil hizo un recorrido por la administración municipal y logró definir cuál sería el plan de contingencia que uds deberían adoptar en una emergencia.

La estrategia municipal de respuesta del municipio, se va a adoptar por decreto municipal porque hace parte de lo que exige la ley 1523 del 2012 y definir un plan municipal de gestión del riesgo y con base en este, unas estrategias de respuesta, pero estas tienen que ir articuladas a 3 o 4 aspectos fundamentales: el plan escolar para la gestión del riesgo, se debe tener una caracterización y actualización de los fenómenos naturales y antrópicos y un entrenamiento a los cuerpos de socorro. Es fundamental, dentro de esta estrategia de respuesta, tener una brigada de emergencia del municipio. A la fecha con las personas encargadas de servicios administrativos, desarrollen el trabajo y la ARL, tenemos 15 personas funcionando desde la administración municipal, en su mayoría personas de planta, provisionalidad y varios contratistas que van a ser formados y capacitados tanto por la defensa civil y los bomberos. Esto dentro de la norma, es necesario tenerlo, pero el gran problema que tenemos es establecer esas brigadas de emergencia. Hay que sensibilizar la gente, concientizarla y demás pero ya tenemos quince personas que voluntariamente van a participar y sé que con ellos podemos hacer un equipo de trabajo interesante.

El otro fundamento es lograr el ajuste entre el plan municipal de la gestión del riesgo, las estrategias de respuesta, el plan departamental de la gestión del riesgo y el plan nacional de la gestión del riesgo, porque para nosotros acceder a recursos del orden departamental y nacional, tenemos que haber legitimado dos o tres planes que tengan un ciclo, lo primero que nos va a decir es: cómo estamos preparados y qué capacidad de respuesta tenemos, la capacidad de respuesta del municipio está definida en las estrategias municipales de respuesta, desde cada una de las Secretarías hasta la parte de materiales e insumos que tenemos.

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

La gestión del riesgo siempre ha fluctuado entre dos cosas, entre lo urgente que es la atención y la reducción del riesgo, que sería lo importante, entonces o nos concentramos en lo urgente que es atender la emergencia o nos concentramos en lo importante pero ninguna de las dos variables se puede descuidar. Si lo importante es la prevención del riesgo estamos generando una estrategia que va a minimizar la ocurrencia de un siniestro o emergencia, sin embargo, los riesgos naturales son difíciles de controlar pero los riesgos antrópicos los podemos manejar. Lo que nos pasó con la explosión de gas, en el sector de la Docena, nos da pie para pensar en cosas como esta, no teníamos ni conocíamos dónde estaban las válvulas para cerrar el paso de gas y como nosotros no operamos la red de gas sino EPM, teníamos que recurrir a ellos. Sin embargo, en una reunión con el secretario de planeación y el de infraestructura, se solicitaron tanto los planos de estas redes como los planes de emergencia del contratista en caso de. Basados en aspectos como este, el día anterior a la explosión de gas, uno de los operarios en ese mismo punto, casi que lo tapó un alud de material que cayó al hueco y quedó la cabeza afuera, entonces, eso hace que dentro de esas exigencias tanto a los contratistas cumplan con esos requisitos mínimos. Entonces ahí es donde, desde la Secretaría de Infraestructura y la de Planeación, se le van a solicitar esas medidas. Ahora, la Unidad de Gestión del Riesgo no las solicitó porque no es la autoridad, ni para expedir el permiso ni para controlar pero sí es quien debe estar atento a la reacción, es fundamental priorizar y aceptar toda responsabilidad de que sólo hacemos las cosas cuando ocurre un evento de esta magnitud.

Esto lo hablamos con el Área, hace más o menos dos meses y ellos van a dotar a cada uno de los municipios con un kit comando de incidentes. Inmediatamente se presente una emergencia, hay que definir quién va a hacer el comandante del incidente, quién va a hacer el oficial, dónde se va a colocar el puesto de mano, dónde se va a colocar la base, el punto de espera... porque no puede intervenir todo el mundo en una situación de emergencia, a veces cuando la gente atiende una emergencia y no hay una coordinación, resulta que son más las víctimas, los heridos y las pérdidas. Es importante que cada uno de los cuerpos se dedique a lo que sabe porque cualquier actividad que se presente, dentro de la emergencia, es responsabilidad de quien está manejando la emergencia. Teníamos entonces este kit que tiene una cantidad de equipos, desde la misma carpa para montar el puesto de mando hasta la señalización de cada uno de los sitios específicos donde pueden estar los cuerpos de apoyo, incluso hasta los medios de comunicación.

Si hacemos este ejercicio en Envigado, Sabaneta o La Estrella, ninguno de ellos está preparado para atender una emergencia, aunque están mejor dotados que el municipio de Caldas, pero la inversión, atención y prevención de desastres, apenas se está concientizando esta necesidad a nivel nacional, es más, tendría que volverse una política pública para que empezaran a invertir unos recursos significativos, ahora, no es tener una gran cantidad de dinero sino optimizar los recursos.

El otro fundamento es la transversalización de todas las actividades y todo el protocolo que se va a realizar. El municipio ya tiene definido, dentro de la estrategia municipal de respuesta, qué hace cada quien, desde el mismo censo, desde las telecomunicaciones, desde la oficina jurídica, desde la atención en salud, el apoyo psicosocial, el saneamiento básico, la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas, son 29 protocolos que se tienen definidos. Cada año se debe

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

ajustar el plan municipal de gestión del riesgo y la estrategia municipal de respuesta. Específicamente este año, tenemos dos ajustes que hacerle al plan, uno es los sitios de depósito de material que tienen una afectación directa sobre nuestro municipio y el otro es el manejo de sustancias peligrosas, específicamente son las estaciones de combustible que tenemos en el municipio con la particularidad de que un alto porcentaje de ellas está en una zona residencial.

Ahora con el cambio climático se está presentando otra eventualidad que debemos manejar, dentro de ese cambio hay que tener en cuenta que o hay mucho invierno o mucha sequía, es un riesgo grande que tenemos, específicamente es sobre la quebrada El Limo, arriba de la Chuscala, donde los asentamientos subnormales están desbordados, pero cualquier atención o eventualidad que se presente allá, la atención del municipio sería la prevención y atención a damnificados pero no podemos pensar en una reubicación o en un mejoramiento de vivienda para los afectados por estar en sitio de afectación supra urbana.

El fundamento de las estrategias municipales de respuesta están basadas en la normatividad, desde la 1523 y desde la necesidad de aplicar el estudio de caracterización que se hizo y el plan, para poder iniciar trabajos de sensibilización. Vuelvo y reitero, el municipio debe dedicarse a lo importante que es la prevención pero a lo urgente también que es la atención a los eventos que se nos presenten. Fundamental: definir siempre cuáles son afectados y qué personas son damnificadas en una emergencia, esto porque cuando tengamos en el censo definido la afectación y los damnificados, las ayudas del orden departamental y nacional se pueden canalizar, específicamente para estos dos tipos situaciones. Las estrategias municipales de respuesta fueron evaluadas por la Universidad Pontificia Bolivariana, Secretaría de Gobierno y se van a exponer al Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo, para los últimos ajustes y para poderlo adoptar por decreto. Cuando esto pase, les haré llegar copia de ese documento que consta más o menos de 140 páginas y es bueno que lo tengan los honorables concejales.

SE DECLARA SESIÓN INFORMAL PARA INTERVENCIÓN DE DEFENSA CIVIL.

- **Interviene el Sr. Sergio Toro, coordinador de la Defensa Civil:**

Nosotros a lo que venimos es a realizar un ejercicio con uds, es preocupante ya la situación de la locativa donde uds están y sobre todo en el tema de la evacuación. Aquí no hay demarcación de rutas de evacuación y es que las locativas no se las presentan. Igual como sugerencia, es bueno que cada que estén sesionando mantengan las puertas abiertas. Uds saben que lo que más está dando hoy en día, aparte de ciertas emergencias, son los movimientos sísmicos que son los que están trayendo un sinnúmero de situaciones en las ciudades. Esta semana nos dimos cuenta de lo que pasó en el Perú, hubo un movimiento sísmico y acabó con una población completa. Esas poblaciones todas tienen el mismo sistema de construcción que tiene esta edificación, entonces cualquier movimiento sísmico en una edificación como esta que tiene tantos problemas ya, sigue afectando la edificación como tal. La mayoría de nosotros no generamos un plan de emergencia en casa, ni siquiera laboralmente, porque no sé quién de uds saben en qué rincón meterse cuando hay un movimiento sísmico, lo que hacemos es correr, salir, que es lo que no se debe de hacer. Hoy en

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

día nos dan alternativas, lo primero es trabajar con el grupo familiar y hacer unos ejercicios prácticos, cuando esté acontecido esto, hagámonos en unos puntos estratégicos, hoy en día lo denominamos el triángulo de vida, este le ha dado la posibilidad a la mayoría de las poblaciones de que por lo menos se recupere el cuerpo, pero en un alto porcentaje da una posibilidad de vida. Inmediatamente se acaba el movimiento, debemos evacuar, sin correr y tener una alternativa de evacuación. Trataremos de hacer unos ejercicios con uds.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Desde que empezó este periodo, nosotros empezamos a cantaletear lo mismo, no estamos preparados, y en el municipio no tenemos respuesta para un eventual incidente como el que ocurrió en la Docena. A mí los tiempos no me cuadran mucho, yo no sé si era por el susto, pero a mí se me hizo eterno, la gente evacuó sola, incluso entre los mismos habitantes del sector ayudamos a evacuar gente porque la respuesta no fue tan rápida y es muy preocupante. Pero eso no es culpa de nuestros cuerpos de bomberos y la defensa civil, eso es culpa de lo que nosotros hemos dicho, no les hemos dado las herramientas para que puedan hacer un trabajo ejemplar y a tiempo. Caldas todos los días sigue creciendo más y vemos más edificios, vemos construcciones encima de las quebradas y una cantidad de cosas que en un momento determinado de una emergencia, puede ser fatal. Hay cosas que a mí sí me preocupan mucho y es quiénes son los contratistas, qué se les exige a esos contratistas. A mí me parece inconcebible que unas personas que son contratistas de EPM no tuviesen conocimiento de que ahí había una red de gas, no tenían unos planos, o sea casi que trabajando a ciegas y entonces la pregunta mía es, la gente qué, los habitantes del sector qué. Hubo personas heridas, hay personas que hoy tienen afectaciones respiratorias como el caso de mi mamá.

Uno de esos ingenieros decía que todo tiene póliza, pero la vida de las personas qué. Otra cosa que me preocupa mucho y ud lo menciona ahorita, el tema de los niños de la escuela, que salieron corriendo como locos y los papás chismoseando, se les olvidó que el niño estaba en la escuela. Las escuelas tampoco están preparadas. Al día de hoy no conozco ningún pronunciamiento del contratista, además que es de muy mal gusto, es muy irresponsable porque es un sector urbano. Pero bueno, ya lo que pasó, pasó pero cómo nos vamos a preparar para cuando pase, estamos expuestos a diario.

- **Interviene el coordinador de la Unidad de Gestión del Riesgo:**

La inquietud es válida 100%, la pregunta concreta aquí es qué vamos a hacer, cómo vamos a dotar, porque si esto hubiese recorrido a las 12 y 20, cuando salen todos los chicos de estudiar y están entrando los otros, todavía estaríamos contando víctimas. Para la concejala Beatriz, ya hemos solicitado dos veces, tenemos la sensibilización con los directivos para la formulación, el diagnóstico y la caracterización de las instituciones educativas. Hemos evidenciado focos específicos como el Pedro Luis Álvarez, por dónde salen 980 alumnos y a dónde salen, con una vía tan congestionada como la que tenemos ahí. Dónde salen los estudiantes de la María Auxiliadora con una puerta de ingreso y de salida que se mantiene con candado y tiene una evacuación hacia la 50, mucho peor. Entonces ahí, tanto el rector de la María auxiliadora como la rectora del Pedro Luis, estamos haciendo un primer acercamiento, cuál es el punto de encuentro, qué razón le vamos a dar a los padres de familia media

ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

hora después de una emergencia que pregunten por sus hijos, dónde van a estar. Pero entonces miramos también con el Jomaber, una evacuación que se puede hacer hacia ciertos sitios que tienen ellos, mucho más fácil pero nos surge otra pregunta interesante y habíamos descuidado esta escuela, la Joaquín Aristizabal y la Goretti, esta tampoco tiene por donde ser evacuada, tiene una puerta de una vivienda, por ahí entran y salen los niños, allá es peor. Entonces es una prioridad que tenemos porque son 11125 personitas que tenemos en el municipio de Caldas y tenemos que prepararlos para una eventualidad de esta magnitud.

Se requiere entonces hacer más simulacros, el 05 de octubre hay un simulacro a nivel nacional de evacuación por sismo, y esto lo está planeando la UNGR y nosotros vamos a participar, pero créame que los estamos dotando. Dentro de los puntos específicos que vimos fue que la comunidad se organizó y ayudó a sacar personas incluso discapacitadas. Si esto no pasa, entonces los cuerpos de socorro dicen o nos dedicamos a controlar el incendio o nos dedicamos a evacuar.

Uno de los indicadores de las escuelas Joaquín Aristizabal y la Goretti nos dio pie para pensar en acelerar, dentro de las estrategias escolares de respuesta, fue que eso quedó lleno de bolsos tirados por todos lados, los muchachos simplemente corrieron. Dos profesoras cerraron el salón y salieron a ver qué estaba pasando, o sea, dentro de su conocimiento o instinto no podían dejarlos salir, entonces hay que llamar a todos los docentes, formarlos y capacitarlos, darles como unas pautas mínimas para la reacción en un evento como estos.

Créame que vamos a trabajar muy duro en dotar a los cuerpos de socorro, el señor alcalde ya dio la directriz de empezar a fortalecer la defensa civil y los bomberos pero es fundamental ir cambiando esa costumbre reactiva de llamar a los otros municipios. Desde la Secretaría de Gobierno ya están autorizadas las maletas de trauma y se van a manejar aquí, son unos equipos preparados para una primera atención pero también tenemos que capacitar personas de la administración para que atiendan una emergencia.

PUNTO SEXTO: COMUNICACIONES

Hay una comunicación que es la excusa del concejal Hernán Acosta por su ausencia en las sesiones anteriores, es una excusa dada directamente por el Hospital.

PUNTO SÉPTIMO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

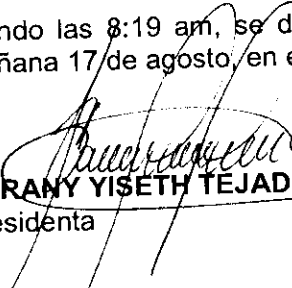
NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Ausente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente

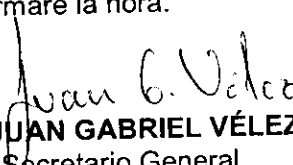
ACTA N° 043 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YIETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Ausente

PUNTO OCTAVO: VARIOS

Siendo las 8:19 am, se da por terminada la sesión del día de hoy y convoco para mañana 17 de agosto, en el transcurso del día les informaré la hora.


SORANY YIETH TEJADA FLOREZ
 Presidenta


JUAN GABRIEL VÉLEZ
 Secretario General